CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR
RUC 0991266925001
Explotación de Criaderos de Camarones
Guayaquil - Ecuador

Jambelí, 20 de febrero de 2019.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR

Señores de la Junta General de Socios de **LA COMPAÑÍA CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** Pongo a consideración el siguiente informe:

1. He revisado el Balance de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** cortado el 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, Estado de Cambio en la posición Financiera, Flujo de Efectivo por el método directo. Estos estados financieros, son responsabilidad de la administración de la sociedad. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2. Esta revisión ha sido efectuada mediante pruebas de la evidencia, que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía. Como parte de esta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, en relación a lo siguiente:

   a) El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del directorio, por parte de los administradores.
   b) Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y del directorio, libro o talonario, libro de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
   c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
   d) Que si los estados financieros son confiables, si han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y basados a los principios de contabilidad generalmente aceptados y si surgen de los registros contables de la compañía.

3. Los resultados de estas pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se considere incumplimiento por parte de los administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo dos; por el año terminado el 31 de

Dirección: Cdla. Los Ceibos av. Interior Nº 206 entre calle 13ava y 15ava.
Celular: 0999482332
email: camjdgpsa@hotmail.com
Telf. 3034930 3034931

diciembre del 2018 el mismo que, luego de realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente al último ejercicio económico manifiesta un positivo desarrollo de las operaciones de la Compañía de conformidad con los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento asunto anormal que deba ser informado, respecto a los procedimiento de control interno, al cumplimiento de los administradores en presentar las correspondientes garantías u omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y a denuncias sobre la gestión de los mismos.

De los Sres. Accionistas

Ing. Daniel Orlando Flores Gonzabay
Comisario

Dirección: Cdla. Los Ceibos av. Interior Nº 206 entre calle 13ava y 15ava.
Celular: 0999482332
email: ***camjdgpsa@hotmail.com***
Telf. 3034930 3034931